5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Francisco Duarte Ortega.

NIE: X5633181K.

Último domicilio conocido: C/ San Dionisio, 2, 3.°, 29650, Mijas.

Expediente: MA/2012/595/P.L./INC.

Infracción: Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra

los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 26 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de

iniciación.

Interesado: Seyfi Jalaleddin.

NIE: X0479515B.

Último domicilio conocido: C/ Hermanos Galán, 13, 1.º A, 29640, Fuengirola.

Expediente: MA/2012/625/AG.MA./INC.

Infracción: Leve: Art. 64.3, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.12, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Grave: Art. 46.3.c), art. 47.1.b.1), de la Ley 22/2011, de 28 de junio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Sanción: Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: Desde 901 euros hasta 45.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 20 de noviembre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 10 de enero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.